



# CEIP NTRA. SRA. DEL VAL



# PROYECTO EDUCATIVO



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



## ▪ INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Educativo es un documento que informa de nuestras actuaciones, con el propósito de ser un Centro con personalidad propia.

Es un colegio con un **profesorado responsable y dialogante**, que se ilusiona con sus proyectos para poder ilusionar a los demás y lo que es más importante aún, que se ilusiona con los proyectos de los demás y que los hace suyos, apoyándolos y potenciándolos en todo momento, y haciendo partícipes a todos los sectores de la comunidad educativa.

Tenemos criterios y objetivos asumidos y compartidos por todos, es por ello que incluimos en este Proyecto Educativo las líneas básicas que definen a nuestro Centro, especificando cómo se lleva a cabo, respecto a la organización y funcionamiento del Centro.

Este es un Centro con **buenas relaciones personales, participativo, dinámico, donde se fomenta y trabajan los valores, e integrador, para una MEJORA CONTÍNUA EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.**

El Equipo Directivo se esfuerza por conseguir un clima de trabajo y relaciones humanas afectivas, que llevan a la consecución de los objetivos y la realización de las actividades que se propongan.

Se anima a todos los miembros de la Comunidad Educativa, con ilusión y ganas de trabajo, para que se lleven a cabo las respectivas **funciones con entusiasmo y determinación**, dos pilares importantes para conseguir una enseñanza de calidad.

Impulsamos y somos receptivos a toda iniciativa que se plantee, buscando ideas nuevas y renovadoras, pues pensamos que nuestra tarea siempre es susceptible de mejora.

Los planes de trabajo y los acuerdos tomados se llevan a cabo con eficacia y eficiencia, responsabilizándonos todos y cada uno de nosotros de la tarea que tengamos encomendada.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



Se analizan y llevan a cabo valoraciones de los resultados que se derivan de las distintas actuaciones o planes llevados a cabo en el Centro, para sacar las conclusiones pertinentes y llevar a cabo los posibles ajustes.

Todos y cada uno de nosotros somos diferentes y tenemos un espacio dentro de esta Comunidad Educativa, aspecto que vigilamos sea respetado por todos, evitando cualquier tipo de discriminación y fomentando la **buena convivencia**.

Nuestro colegio es una entidad abierta a cambios, donde la **comunicación es fluida** y todo el que quiera, puede participar y aportar sus ideas, sugerencias y proyectos que potencien de alguna forma la imagen y calidad de nuestro Centro.

Esta Comunidad Educativa se rige por el marco de valores definido por la Constitución Española. Por lo que los valores humanos y democráticos son prioritarios. Este Proyecto Educativo pretende establecer una línea orientadora, un marco referencial en la labor educativa y en la personalidad del Centro, basado en los siguientes puntos:

1. Es objeto fundamental del Colegio la educación de su alumnado como personas **autónomas, libres, responsables y sociales** y que enfrenten la vida como búsqueda permanente del progreso personal y social.
2. Está organizado conforme a un **modelo participativo**.
3. El alumnado es **protagonista** de su educación.
4. Porque educamos mediante lo que hacemos y vivimos, la convivencia del Colegio está definida por la **tolerancia y el respeto entre todos**.
5. Es importante la **iniciativa** y la **participación**, la **autonomía** y la **responsabilidad**.
6. En el plano académico pretende alcanzar buenos **niveles intelectuales y culturales**.
7. La Comunidad Educativa pretende conseguir una línea de **innovación pedagógica continua**.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



## ▪ ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### **CONTEXTO DEL CENTRO, RESPECTO A LOS RECURSOS SOCIALES QUE TIENE, Y CÓMO ES EL BARRIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO**

El CEIP Nuestra Señora del Val, está ubicado en el distrito V, también denominado barrio del Val de Alcalá de Henares. Fue creado en el año 1974 y estaba diseñado inicialmente para 16 unidades, para acoger a alumnos entre 5 y 14 años, con amplios espacios para zonas comunes, laboratorios, tutorías y aulas especiales. A lo largo de todos estos años el Centro ha ido adaptándose a los cambios legislativos y las necesidades del barrio, quedando en la actualidad como colegio público, bilingüe y preferente de alumnado TGD. Impartiendo las etapas obligatorias de educación infantil y educación primaria, con 6 y 12 unidades respectivamente.

El barrio del Val se encuentra próximo al centro histórico de la ciudad, y es de los más antiguos, ya que empieza a surgir hacia los años cuarenta. Actualmente es el barrio con más población de la ciudad. La edad media, tanto de hombres como de mujeres, es de 42 años aproximadamente, siendo una edad alta, debido a la antigüedad que presenta el barrio. No obstante, esta edad se ha ido corrigiendo a causa de la llegada de extranjeros, que, además, han aumentado significativamente la natalidad en este distrito.

La estructura urbanística del barrio está dividida en dos partes. La zona de casa bajas, que son las que rodean al colegio, cuyo nivel socioeconómico es medio-alto y la zona de pisos altos, donde el nivel socioeconómico se ve algo disminuido, y la población que alberga en su mayoría es mayor o jubilada, así como familias extranjeras.

En sus inmediaciones se encuentra el polideportivo principal de la ciudad (con piscina cubierta y de verano, gimnasio, pistas de tenis, patinaje, hockey, fútbol, baloncesto, atletismo y pabellón de balonmano, gimnasia rítmica, karate, etc.), la delegación de servicios sociales del ayuntamiento, un



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



centro cívico y social, un centro de salud, un centro comercial, varios colegios públicos y concertados, tres institutos, de los cuales uno es bilingüe, otro de Bachillerato de excelencia y otro específico de FP. También escuelas infantiles, entre ellas dos de titularidad pública, y un centro también público de educación especial. Además de numerosos parques y zonas verdes próximas al río de la ciudad.

La comunicación del Centro con el resto de la localidad es bastante buena, cuenta con dos líneas de autobuses que tienen parada en la cercanía del colegio. Además, el barrio está vertebrado por las principales vías y avenidas de la ciudad (Vía Complutense, Avenida Lope de Figueroa y Avenida Virgen del Val), por lo que su acceso en vehículo privado es bastante bueno y el aparcamiento no es un problema.

Teniendo en cuenta todas las características del barrio en el que se encuentra el colegio, podemos decir que su nivel socioeconómico es medio. Y a pesar de ser un Centro antiguo, está en constante mejora, renovando infraestructuras y materiales.

## **ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES**

### **Estructura familiar**

En general se trata de familias consolidadas, en las que conviven el padre y la madre, existiendo cada vez en un porcentaje más alto de separaciones legales. Y otro porcentaje menor de familias monoparentales.

Predominan las familias con una media de dos hijos. Nos encontramos con un perfil familiar preocupado por la educación de sus hijos, involucrándose en dicho proceso y asistiendo con regularidad a reuniones y eventos sociales del Centro.

### **Nivel de vida**

El nivel socioeconómico del barrio podemos decir que es medio. La mayoría de la población trabaja en la industria o en el sector servicios. Sin embargo, encontramos un índice alto de parados con respecto a otros distritos de la ciudad.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



Las familias que acuden a este Centro, muchas de ellas de otros barrios nuevos de Alcalá y de pueblos cercanos, tienen por lo general un nivel de vida socioeconómico medio. Hay pocas familias en paro, al igual que hay pocas que piden ayudas por problemas económicos. En la mayoría de las familias trabajan ambos, aunque esto no impide que estén implicadas en la educación de sus hijos, participando y colaborando en todo lo que el Centro les requiere, tanto presencial como desde sus hogares.

También es importante destacar que, en la mayoría de las familias son los progenitores los que se encargan del cuidado de sus hijos, aunque, existe un pequeño porcentaje de alumnado que es cuidado por abuelos o cuidadores, debido al horario de trabajo del padre y/o madre.

### **Actividades culturales**

El distrito V de Alcalá de Henares, ofrece numerosas actividades culturales y de ocio, para toda la población. Destacamos las fiestas patronales de la Virgen del Val, que son las más significativas del distrito. Se celebran del 13 al 16 de septiembre. Estas fiestas ofrecen actividades para todos los públicos, desde los más pequeños a los más mayores, como talleres, juegos infantiles, exposiciones, visitas guiadas, actuaciones musicales, torneos de calva, ajedrez, petanca, bolo leonés y la conocida legua del Val, entre otras muchas.

Otra festividad importante del distrito es San Juan, que se celebra del 20 al 23 de junio. Estas fiestas, aparte de ofrecer su gran hoguera el día 23, también ofrecen numerosas actividades, como torneos de petanca, calva, ajedrez, juegos infantiles y populares para los más pequeños, visitas culturales y actuaciones musicales.

Aparte de estas dos fiestas emblemáticas, durante todo el año el distrito ofrece numerosas actividades y talleres de ocio enfocado a los más pequeños y jóvenes. Algunos ejemplos son: talleres de magia, teatro, dibujo, intercambio de comics, juegos de mesa, maratón de cine, etc.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



## Nivel educativo medio de las familias

La mayoría de las familias tienen estudios primarios, y gran parte de ellos estudios superiores.

Destacamos, que hay muy pocos de ellos sin estudios.

### ▪ ANÁLISIS DEL CENTRO ESCOLAR

- Contamos con un colegio con **espacios muy amplios** y aulas que nos ofrecen muchas posibilidades de mejora.
- De carácter **mixto y gratuito**.
- Financiado por la **Administración** Pública (Comunidad Autónoma de Madrid).
- Todos los **edificios** son de titularidad municipal.
- Nuestro colegio es un Centro preferente con aula de apoyo intensivo y especializado, por lo que contamos con **alumnado con TGD**, 5 de ellos hacen uso del aula de apoyo (PLATERO). Nuestro proyecto se ha elaborado en torno a este alumnado, ya que todo lo que a este favorece, también le beneficia al resto.
- Las **etapas y niveles** de enseñanza impartidos actualmente son: segundo ciclo de Educación Infantil (seis aulas) y Educación Primaria (doce aulas).
- Es un Centro de **línea dos**.
- Colegio **bilingüe** de primero a sexto de primaria, desde hace diez cursos.
- Respecto a los **servicios complementarios**, el Centro cuenta con comedor escolar y cocina propia.
- La AMPA es muy participativa.
- Contamos con servicio de **acogida de mañana**. El horario es de 07:00 horas hasta el comienzo de la jornada escolar, a las 09:00 horas. Con horario flexible de entrada.
- A parte de todos estos servicios disponibles, el Centro también se usa para todas aquellas actividades acordadas con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la AMPA, tales como actividades **extraescolares** de tarde.



## ▪ LÍNEA METODOLÓGICA

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso de formación permanente, la metodología que utilizamos para la consecución de los objetivos a lo largo de este proceso, en las dos etapas (Infantil y Primaria), es **flexible**, adecuando su estructura y organización a las necesidades, aptitudes, intereses y personalidad del alumnado.

Nuestro objetivo es despertar en el alumnado la confianza en sus propias aptitudes, capacidades y conocimientos, utilizando una metodología **activa y participativa**.

Actuaciones generales:

- Coordinación entre Centro y familias. Fluidez en el intercambio de información en torno al alumnado, las actividades y el funcionamiento del Centro.
- Coordinación permanente del Equipo Directivo y el Claustro, con los responsables de servicios complementarios (comedor) y actividades extraescolares (AMPA).
- Prevención y resolución constructiva de los conflictos. Mediación. Utilización de sanciones educativas que ayuden al alumnado a interiorizar la norma.
- Complementariedad de la tarea educativa. Respeto y reconocimiento del ámbito educativo específico del Centro y de las familias.
- Lucha contra la exclusión y la discriminación, en las aulas y en el Centro.
- Participación. Aprendizaje de la participación como contenido y como proceso, a participar se aprende participando.

## ▪ PRINCIPIOS

### Motivación

Animamos a todos los miembros de la comunidad educativa con **ilusión y ganas de trabajo**, para que lleven a cabo sus respectivas funciones con **entusiasmo y determinación**, dos pilares muy importantes para conseguir una enseñanza de calidad (profesorado contento ↔ alumnado)





**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
Cód. 28000376



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



feliz y formado ↔ familias satisfechas).

## **Creatividad**

Impulsamos y somos **receptivos** a toda iniciativa que se nos plantee, buscando ideas nuevas y renovadoras, pues pensamos que nuestra labor siempre es susceptible de mejora.

## **Planificación**

El trabajo está organizado con la suficiente **antelación** para aprovechar al máximo los tiempos y esfuerzos que se invierten, ajustando las actuaciones que se llevan a cabo a la realidad del Centro y de su entorno.

## **Ejecución**

Los planes de trabajo y los acuerdos tomados se llevan a cabo con la mayor **eficacia y eficiencia**, responsabilizándonos todos y cada uno de nosotros de la tarea que tengamos encomendada.

## **Evaluación**

Analizamos y llevamos a cabo una **valoración de los resultados** que se derivan de las distintas actuaciones o planes hechos en el Centro, para sacar las conclusiones pertinentes y realizar los posibles ajustes.

## **Integración**

Todos y cada uno de nosotros somos diferentes y tenemos un espacio dentro de esta Comunidad Educativa, aspecto que vigilamos sea respetado por todos, evitando cualquier tipo de discriminación y **fomentando la mejor convivencia**.



## Apertura y participación

Nuestro Colegio es una entidad **abierta a cambios**, donde la comunicación es fluida y todo el que quiera, puede participar y aportar sus ideas, sugerencias y proyectos que potencien de alguna forma la imagen y calidad de nuestro Centro.

### ▪ ORGANIZACIÓN INTERNA

Una correcta organización en el Centro constituye el pilar para una educación de calidad, y teniendo en cuenta la legislación vigente, está estructurado de la siguiente manera:

#### ▪ Órganos de gobierno colegiados

##### **Consejo escolar**

En nuestro Centro este órgano es muy participativo, con asistencia mayoritaria de todos sus miembros.

##### **Claustro de profesores**

Está constituido por la totalidad del profesorado que forma la plantilla y todas las decisiones que toma son deliberadas y aprobadas en el mismo, buscando el consenso entre todos.

Se celebran todas las reuniones de claustro legalmente establecidas y aquellas que son necesarias para el buen funcionamiento del Centro.

Es importante resaltar que en este Centro hay **buenísimos profesionales que dinamizan** el mismo, teniendo en común la voluntad de aportar innovación, experiencia y retroalimentarnos en formas de ver la educación, lo cual hace que la labor educativa sea muy satisfactoria.



## El Equipo Directivo

El Equipo Directivo es fundamentalmente el **organizador y dinamizador** de todo el proceso de enseñanza y fiel cumplidor de las competencias que la Ley le otorga.

Su labor se significa fundamentalmente por un **trabajo en equipo, coordinando todas sus acciones**, así como **colaborando y compartiendo el trabajo** con el que en cada momento tenga una mayor densidad de tareas, independientemente del ejercicio de funciones que por ley otorga a cada uno de los cargos y por encima de todo, exigentes con ellos mismos.

- **Órganos de coordinación docente**

### Los Equipos Docentes

Los Equipos Docentes están integrados por los tutores del Equipo y los especialistas que imparten docencia en el mismo. Se reúnen para dar una **coherencia horizontal y vertical** al proceso educativo, estableciendo dentro de este Equipo la **adecuada coordinación**, y utilizando al coordinador como vehículo de transmisión e intercambio de información con el resto del Centro. Las reuniones son quincenales, con orden del día y levantándose acta por parte del coordinador.

### Equipo de Bilingüismo

El Equipo se reúne semanalmente. Está compuesto por el **profesorado que imparte inglés en primaria y las áreas curriculares** en el mismo idioma. Se facilita la presencia del profesorado de **inglés de infantil y assistants** cuando se considera conveniente.



## Comisión de coordinación pedagógica

Es el máximo órgano decisorio en todas las **cuestiones pedagógicas** del Centro, que logra la adecuada **coherencia vertical**, y en el que está representado todo el profesorado, a través de sus coordinadores de Equipo, orientadora, coordinadora TIC, coordinadora de bilingüismo y TGD, Jefa de Estudios y Directora.

Se convoca la comisión **una vez al mes**, según el calendario establecido en la P.G.A. Procuramos que sean **ágiles y eficaces**, así como que los acuerdos alcanzados se lleven a la práctica a través de los Equipos.

## CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y EL TRATAMIENTO DEL ACOSO ESCOLAR

El fin del proceso de enseñanza-aprendizaje es la formación integral del alumnado y para conseguirlo debe haber un **clima adecuado** de convivencia, que sea **facilitador del trabajo** escolar, por lo que debemos proporcionar **seguridad y confianza**, en un entorno agradable en el que el respeto a los demás es el principio que impregna todas las relaciones personales que tienen lugar en el Colegio entre el alumnado, profesorado, familias y personal no docente, consiguiendo así una escuela tolerante.

La acción tutorial y el diálogo continuos sirven para **prevenir los conflictos** de convivencia, establecemos principios que llevan a nuestro alumnado a conducirse con **libertad responsable**.

Consideramos imprescindible concienciar a la Comunidad Educativa de que el alumnado que crece, aprende y madura en un ambiente educativo de **sana convivencia**, será ciudadano capaz de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir.

Los planes forman parte de nuestro **proyecto educativo de Centro**, donde se recogen señas de identidad, actividades, herramientas, medidas organizativas y evaluación; todo ello elaborado



en Equipo, consensado por toda la Comunidad Educativa y configurando todas las actividades.

(tanto curriculares como organizativas) como **marco protector y de prevención de la violencia**. Son los siguientes:

- **Plan de convivencia.** Recoge las **normas comunes**. A convivir se aprende, por lo que el objetivo fundamental es generar unas **buenas prácticas** de convivencia.
- **Plan de acción tutorial.** Responsable imprescindible en la promoción de un modelo de estar, ser, compartir y convivir, donde se concretan y desarrollan en gran medida las actividades y programas, su estructura y pautas en las intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia.
- **Plan de acogida.** Elemento indispensable para facilitar la integración del nuevo alumnado y la prevención de situaciones de aislamiento, discriminación, etc.
- **Plan de atención a la diversidad.** Guarda relación directa con la mejora de la inclusión de todo el alumnado. La organización condiciona la plena integración y aceptación.
- **Plan de actividades complementarias y extraescolares.** Ofrece la opción de incluir actuaciones diversas (debates, obras de teatro, películas, salidas...), destinadas a prevenir situaciones de acoso y violencia entre iguales.
- **Plan de zonas educativas.** Lo implícito en las aulas, cambios de clase, pasillos, traslados de aula, patios de recreo, senderos digitales y sala de profesores, son los que habilitan la articulación y entramado de hábitos, conductas, actitudes y valores que componen la personalidad y cuyo desarrollo óptimo favorece la construcción de personalidades empáticas, críticas, sanas y equilibradas moralmente. Es imprescindible establecer sistemas para evitar que el alumnado permanezca solo. Establecer un sistema de comunicación interno y confidencial de alumnado con profesorado: correo electrónico, buzón, teléfono, etc.
- **Plan de mediación escolar.** Buscamos solucionar conflictos entre el alumnado en la vida cotidiana, de forma autónoma, sin necesidad de la intervención de un adulto.



- **Planes de evaluación.** Indicativos de calidad, donde se previene conflictos entre iguales y de manera pacífica (habilidades sociales, educación en valores, desarrollo moral o conducta prosocial), que contribuyen al desarrollo de la autoestima, los valores y la asertividad.

### **Comisión de convivencia**

La **elaboración y revisión** de estos planes se lleva a cabo a través de esta comisión, quien escucha y recoge todas las iniciativas y sugerencias de toda la Comunidad Educativa, garantizando que las normas se apliquen de forma coherente y siempre con una finalidad educativa.

### **Líneas de actuación**

- En el PAT desarrollamos y trabajamos con el alumnado la convivencia (**autoestima, valores y autonomía**), así como su integración en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Hemos creado estructuras que facilitan el desarrollo de las medidas preventivas (**Equipo de Prevención**).
- Incluimos como indicativos de calidad, las medidas de promoción de la convivencia cívica y de prevención, y la lucha contra el acoso escolar y el cyberbullying.
- Potenciamos la **acción tutorial**.
- Informamos y tenemos reuniones con las familias para crear un adecuado clima de **colaboración** que repercute positivamente en la educación de nuestro alumnado.
- Fomentamos el **respeto** por las personas, las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



- Potenciamos y desarrollamos **actividades complementarias y extraescolares** que fomentan y mejoran la convivencia (interculturales y de socialización).
- **Democratizamos** la vida del Centro con encuentros del alumnado con el Equipo Directivo para mejorar la convivencia.
- Promovemos el uso del **buzón emocional** específico para el alumnado.
- Conseguimos, gracias al plan de **mediación escolar**, solucionar conflictos.
- Consideramos nuestra Escuela como **lugar privilegiado de convivencia**, un espacio de crecimiento, encuentro, aprendizaje y experiencias compartidas.
- Trabajamos en lograr un clima de convivencia basado en el **respeto** y en la **comunicación** fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Proyectamos en nuestro alumnado valores de **respeto, equidad, paz, justicia, solidaridad, tolerancia y democracia**.
- Abordamos la convivencia desde un punto de vista **curricular**, un objetivo formativo en sí mismo y fundamental en el proceso educativo.
- Desarrollamos **metodologías colaborativas y participativas**.
- Promovemos cambios de actitud y comportamientos, hasta que llega a convertirse en **forma de estar, de pensar, de actuar y de convivir** en el Centro.
- Enseñamos de una manera vivenciada, creando el **clima de aula y Centro adecuado**.
- Dinamizamos y mejoramos la estética y comodidad de la **sala de profesores** como espacio que motive a juntarnos y provoque el diálogo sobre nuestra práctica docente y mejore nuestra convivencia.
- Desarrollamos **estrategias** para detectar problemas de convivencia.



- Informamos al alumnado y familias de las **medidas organizativas** del Centro, de la evaluación, de su funcionamiento y de las propuestas de mejora.

### **Herramientas**

Nos son de gran utilidad para prevenir situaciones de acoso, algunas son:

- **SocioEscuela:** Detecta situaciones de exclusión social y riesgo de acoso entre compañeros.
- **Protocolo** para la intervención en situaciones de acoso escolar.
- **Utilizamos recursos y orientaciones** para la elaboración de planes específicos para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso.
- **Plan Director** para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, del Ministerio del Interior.
- **Escuchamos a expertos** en redes sociales, EOEP, propio alumnado y profesorado.

La **prevención** es la mejor herramienta en la lucha contra el acoso escolar, pudiendo esta evitar su aparición. La formación, sensibilización y conocimiento de los recursos disponibles nos ayudan a actuar de manera inmediata, con el fin de corregir y erradicar esta situación.

El **trabajo coordinado, la información y una actuación comprometida** son fundamentales para aumentar el impacto positivo de la prevención, **reduciendo el riesgo de acoso escolar**, basándonos en una idea común de tolerancia cero a las actitudes irrespetuosas y agresivas.





**Promovemos el trabajo en Equipo y la participación en la toma de decisiones, propiciando un buen clima de cooperación y una adecuada coordinación.**

Impulsamos en el Colegio una **cultura participativa**, en la que todos asumimos nuestros compromisos dentro de un proyecto común. Para lograr esto y poder favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, ponemos especial énfasis en la **coordinación**, así como en su seguimiento y evaluación.

**Actuaciones**

Utilizamos la **C.C.P.** como órgano dinamizador e impulsor de la coordinación del Centro, sobre todo en cuestiones pedagógicas y organizativas.

- Potenciamos la figura del **coordinador** de cada Equipo docente.
- Establecemos reuniones periódicas entre el tutor y el profesorado que imparte clase al grupo, con el fin de abordar temas como **seguimiento académico y de convivencia** del alumnado, apoyos, etc.
- Llevamos a cabo reuniones periódicas de Jefatura de Estudios con los distintos equipos docentes, para **resolver posibles dificultades y compartir información** en materia de evaluación, asesoramiento pedagógico o aspectos de convivencia.
- Establecemos **reuniones entre Equipos**, al menos dos veces al año (principio y final de curso).
- Llevamos a cabo reuniones semanales el **Equipo Directivo**.
- Presentamos a los miembros del **Claustro** los temas que se van a tratar en el Consejo Escolar, para que puedan proponer o aportar ideas, informándoles posteriormente de los acuerdos que se adopten en él.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



- Hacemos partícipes a todos los miembros del Claustro de las ideas y sugerencias aportadas por otros compañeros y propiciamos las adecuadas vías de comunicación que promuevan la implicación de todos en **esfuerzos comunes**.
- Favorecemos la difusión e impulsamos la **participación** de las actividades complementarias y extraescolares.
- Coordinamos desde Jefatura de Estudios la **organización de las actividades complementarias**.
- Desarrollamos una dinámica organizada, coherente y coordinada de **trabajo en equipo**, que aboca a la realización de proyectos, y que ello redunda en la calidad educativa.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



## **Optimizamos los recursos disponibles con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza**

Gestionamos de manera eficiente los recursos que hay en Centro. Nuestro colegio está bien dotado en sus equipamientos e instalaciones, si bien está la necesidad de mejorar este aspecto en la medida en que va siendo necesaria su adecuación y ha sido imprescindible distinguir lo esencial de lo accesorio y optimizar todos los recursos para ofrecer una enseñanza de calidad.

### **Actuaciones**

- Cumplimos los **acuerdos** de los órganos colegiados.
- Organizamos **el día a día del Centro**: entradas y salidas, organización de filas, horarios, comedor, etc.
- Actualizamos continuamente la **página web** del Centro, como vehículo de transmisión informativa a la Comunidad Educativa.
- Organizamos reuniones específicas para que todos conozcamos y manejemos correctamente los **servicios del Centro**: biblioteca, T.I.C., comedor, etc.
- Apoyamos al profesorado en las **relaciones con las familias**, asistiendo un miembro del Equipo Directivo a las reuniones, siempre que su presencia es requerida.
- Fomentamos el uso de la **agenda escolar**, común y elaborada por todos, para que sirva de vehículo de comunicación real y efectiva entre profesorado y familias.
- Dotamos la **biblioteca** del Centro y las bibliotecas de aula con libros suficientes y motivadores para su adecuado funcionamiento.
- Organizamos mejor el uso de los **espacios** para su utilización, tanto en el período lectivo como extraescolar.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



## **Aumentamos la calidad educativa a través de la atención a la diversidad.**

El alumnado, objetivo de este proyecto educativo y protagonista del Centro, debe aprender y desarrollar al máximo sus capacidades; debemos partir siempre de su entorno social y cultural más próximo, propiciando la **atención individualizada**, teniendo en cuenta las capacidades específicas de cada uno.

Es por ello que se **proponen, consensuan y adoptan** entre el Equipo Docente, medidas que adaptan los aspectos metodológicos a las distintas características de nuestro alumnado.

Nos encontramos en un **centro preferente con aula de apoyo intensivo y especializado** (TGD), por lo que se hace imprescindible dar respuesta a toda la diversidad del alumnado, atendemos a sus necesidades educativas, estableciendo que la atención al alumnado debe hacerse en base a los principios de **integración y normalización**, lo que implica el **establecimiento de medidas** que nos permiten la inclusión de dicho alumnado en la escuela ordinaria, velando a la vez porque todos y cada uno de los niños alcance el mayor desarrollo personal que sus capacidades posibiliten.

Debemos garantizar un **entorno de calidad organizado**, con el fin de atender las necesidades educativas especiales de este alumnado, teniendo en cuenta la diversidad existente, considerándola como un aspecto **enriquecedor para el grupo**. Nos encontramos inmersos en un entorno en el que debemos **reflexionar sobre nuestra práctica educativa**, ajustándola a las necesidades y características existentes.

La integración preferente supone un **beneficio para todo el alumnado**, al poner a la comunidad educativa en situación de optimizar todos sus recursos y posibilidades de actuación.

Una **escuela integradora y flexible**, que promueve el mayor grado de desarrollo posible para cada uno de sus alumnos, es un indicador de calidad del sistema educativo.

Promovemos y favorecemos la **formación del profesorado**. Abogamos por desarrollar una metodología de trabajo determinada y específica, para la generalización, interiorización, implicación y sensibilización. Todo ello a través del trabajo desde la CCP, Comisión Específica de Seguimiento, Equipos Docentes, Claustro, etc.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



Intentamos promover un contexto de **trabajo conjunto y coordinado**, con el fin de **unificar** y **consensuar** criterios, **planificar** la intervención, **compartir** formas de actuación, **garantizar** la coherencia y estabilidad en el tratamiento educativo, así como **tener pautadas** todas las medidas educativas.

La **reflexión** lleva a poner en marcha una educación de calidad a través de las siguientes **actuaciones**:

- Damos a conocer a toda la comunidad educativa el **funcionamiento del Colegio** como centro preferente.
- Creamos planes que contienen la **mejora de habilidades** para la interacción social, habilidades para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y estereotipias.
- Tenemos una **comisión específica de seguimiento** para el aula de apoyo de alumnado con TGD.
- Llevamos a cabo **reuniones del EOEP con el Equipo Directivo**, como impulsores de la organización de la respuesta educativa que se lleva a cabo, adecuándose a la diversidad existente.
- Proporcionamos **espacios y tiempos de coordinación** entre los profesionales del aula de apoyo y los del aula de referencia.
- Organizamos y coordinamos reuniones del **E.O.E.P.** con el profesorado, familias y/o alumnado, en las que también se dan pautas sobre situaciones concretas que se perciben en las aulas.
- Evaluamos periódicamente el **funcionamiento de las aulas de apoyo**.
- Realizamos **seguimientos del alumnado** respecto a su evolución y/o respuesta ante las medidas puestas en marcha.
- Ponemos en práctica **medidas organizativas** (espacio-temporales) que favorecen el desarrollo de las actividades del Centro.
- Reflexionamos sobre los momentos más adecuados para **favorecer la integración** de este alumnado al aula ordinaria, facilitando un desarrollo lo más normalizado posible.
- Llevamos a cabo y garantizamos la eficacia de **coordinaciones sistemáticas** de todos los profesionales del Centro.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



- Señalizamos el Centro a través de **claves visuales** en espacios como el comedor, pasillos, aseos, aulas, etc.
- Llevamos a cabo **coordinaciones con otros centros** preferentes.
- Contamos con un **entorno estable y predecible**, donde están pautadas todas las medidas que se ponen en marcha. El entorno educativo debe ser un medio muy estructurado y muy sistemático, adecuado a las necesidades y capacidades del alumnado.
- Estudiamos **opciones metodológicas** que son cada vez más cercanas a los intereses y motivaciones del alumnado, que facilitan la disminución de conductas desadaptadas.
- Llevamos un **seguimiento de la intervención** que se desarrolla con este alumnado.
- Diseñamos **materiales didácticos** que ofrecen posibilidades diversificadas, con diferentes niveles de profundización y complejidad (con objetivos de ampliación y refuerzo).
- Revisamos y mejoramos los **criterios pedagógicos para el agrupamiento** del alumnado.
- Intentamos detectar de forma precoz los posibles **problemas de aprendizaje**.
- **Implicamos a las familias**, proporcionándoles criterios de actuación que garanticen una coherencia en el tratamiento educativo y favorezcan la continuidad de los aprendizajes.
- **Ayudamos a las familias** a conocer y comprender a sus hijos.
- Estimulamos la **socialización** y especialmente con aquel alumnado que se incorpora al Centro, haciéndole partícipe de todas las actividades que se realizan dentro y fuera del horario lectivo.
- Elaboramos las **adaptaciones curriculares** en coordinación con todo el profesorado que interviene en ese aula, con el profesorado de apoyo especializado y el EOEP.
- Organizamos el recreo, así como otros **espacios y tiempos** menos estructurados.
- Organizamos los apoyos necesarios en las **actividades complementarias**.
- Informamos de algunos aspectos relevantes al **personal no docente** del Centro.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



## **Fomentamos las buenas relaciones con las distintas entidades y todos aquellos organismos que colaboran o participan en la mejora de la labor educativa del Centro.**

La buena imagen que el colegio proyecta al exterior ha de completarse con una **gestión eficaz** a nivel educativo, de colaboración y coordinación con el resto de estamentos.

Al ser nuestro colegio un **centro público, abierto, democrático y plural**, atiende todas las demandas sociales y culturales de su entorno, por lo que las buenas relaciones con él y la apertura del colegio son un factor de calidad educativa y de rentabilidad de los recursos.

La colaboración de la **AMPA y las familias** también se considera fundamental, puesto que algunas actividades que se realizan en el Colegio cuentan con su colaboración, siendo la dirección una **portavoz de las demandas** y un **canal de comunicación e información** con otras instituciones.

Siendo como somos, un **Centro que trabaja y apuesta por el trabajo en equipo**, consideramos conveniente abrirnos a realizarlo también con otros centros del entorno, incluidos los institutos.

Actuaciones:

- Llevamos a cabo reuniones de reflexión con los IES sobre la **línea pedagógica** llevada a cabo, con el objetivo de dar una continuidad a la metodología de trabajo y transmitir información sobre nuestro alumnado.
- Mediamos para mejorar el **paso al instituto**, a la vez que la convivencia en él.
- Llevamos a cabo jornadas de **encuentro** de nuestro alumnado de sexto de educación primaria con el alumnado y profesorado de primero de la E.S.O.



**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



- Nos relacionamos con las diferentes **escuelas infantiles**, para organizar la acogida y mejorar la adaptación del nuevo alumnado.
- Llevamos a cabo una **relación activa** con todas las instituciones del entorno como forma de enriquecimiento.
- Solicitamos y coordinamos con el **Ayuntamiento** y/o la **AMPA** la gestión y organización de las actividades extraescolares.
- Gestionamos ante las distintas instituciones las **necesidades del Centro** y las que demandan sus miembros.
- Fomentamos la buena comunicación y coordinación con los **Servicios Sociales**.
- Mantenemos con la AMPA unas relaciones de **cordialidad y colaboración**, con reuniones periódicas y siempre que sean necesarias.

### **Atendemos y damos respuesta a las demandas sociales de nuestra zona educativa.**

Nuestros intereses deben ir en consonancia con las necesidades que demanda la sociedad para la cual ofrecemos nuestros servicios.

### **Actuaciones**

- Establecemos las **medidas organizativas** necesarias para que el Centro pueda permanecer abierto fuera del horario lectivo para otras actividades.
- Somos **receptivos a las demandas** que desde los distintos ámbitos sociales se nos presentan y ayudamos, en la medida de lo posible, a conseguir las.
- Coordinamos los **servicios complementarios** como el comedor, la acogida de mañana y demás actividades extraescolares.
- Somos **receptivos a propuestas** de actividades que pueden ser positivas para todo el alumnado o las propias familias, organizando actividades culturales/deportivas conjuntamente (**Escuela de padres**).





**CEIP Ntra. Sra. del Val**  
**Cód. 28000376**



Dirección General de Educación Infantil,  
Primaria y Secundaria  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN

**Comunidad de Madrid**



Programa financiado por el Ministerio de  
Educación y Formación Profesional

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



- Posibilitamos la **utilización de las instalaciones y los recursos del Centro** para la realización de actividades organizadas, siempre que estas sean usadas correctamente.
- Facilitamos y orientamos a las familias en **aspectos burocráticos** que para ellos supongan dificultades: escolarización, solicitud de becas, etc.
- Fomentamos que las **relaciones** de toda la Comunidad Educativa sean fluidas y cordiales